



PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha:

Febrero -2022

Página 1 de 13

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO - OMATE



Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad
Provincial General Sánchez Cerro -2019-2022

PLAN DE TRABAJO 2022



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha:

Febrero -2022

Página 2 de 13

ÍNDICE TEMÁTICO

I. INTRODUCCIÓN:	3
II. OBJETIVOS:.....	4
2.1. OBJETIVO GENERAL:.....	4
2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS:	4
III. MARCO LEGAL:.....	4
IV. POBLACIÓN OBJETIVO:	4
V. ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19:.....	4
VI. LÍNEAS DE ACCIÓN	5
4.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	5
4.1.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR:	5
4.1.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA:	5
4.3. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL:	5
VII. PROGRAMACIÓN:.....	6
VIII. PRESUPUESTO:	10
RESUMEN DE PRESUPUESTO:	11
IX. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	12
EVALUACIÓN Y REPORTE ANUAL:.....	13





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha: Febrero -2022

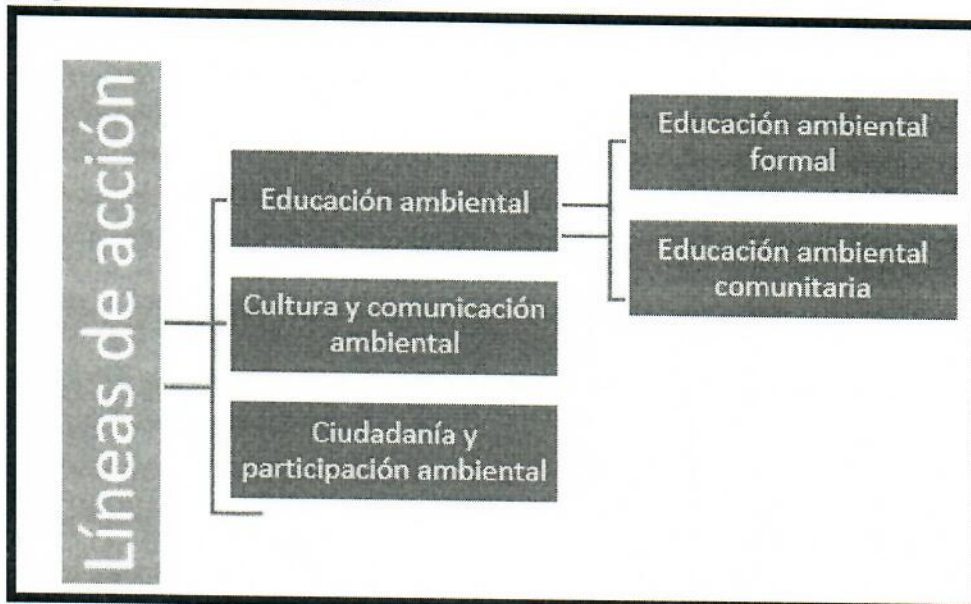
Página 3 de 13

I. INTRODUCCIÓN:

La Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2020/MPGSC de fecha 27 de Julio de 2020, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social y Subgerencia de Medio Ambiente presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro- Omate trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Las actividades estarán enfocadas en:

- El consumo responsable.
- La minimización de generación de residuos sólidos.



PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha:

Febrero -2022

Página 4 de 13

- Mejoramiento, mantenimiento de la cobertura de áreas verdes.

II. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Promover la cultura ambiental dentro del ámbito de nuestra jurisdicción con la finalidad de generar cambios de actitud y la información de valores ambientales.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Incorporar de manera prioritaria los componentes de educación y cultura ambiental a nivel escolar.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia del respeto y el cuidado al medio ambiente.
- Promover la participación activa y responsables de la ciudadanía a través de la formación de promotores juveniles y comunitarios.

III. MARCO LEGAL:

- Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- Ley 28611, Ley General del Ambiente.
- Política Nacional de Educación Ambiental Aprobado mediante D.S. N° 017-2012-ED.
- Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 mediante decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU.

IV. POBLACIÓN OBJETIVO:

- Docentes del curso de ciencia tecnología y ambiente de las Instituciones Educativas del Distrito de Omate.
- Estudiantes de Instituciones Superiores.
- Población del Distrito de Omate y anexos.

V. ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19:

Las actividades se desarrollarán considerando el contexto actual por la pandemia del Coronavirus COVID-19, haciendo uso de la comunicación virtual.

- Radio local.
- Redes sociales.
- Perifoneo.
- Letreros informativos.
- Capacitaciones virtuales.





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha:

Febrero -2022

Página 5 de 13

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.1.1.-EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR:

- Promotores Ambientales Escolares: Utilizando la página, de Facebook de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, redes sociales, medios de comunicación local, se estará difundiendo material educativo para que los docentes tengan elementos para la enseñanza de los ejes temáticos del enfoque ambiental (Prevención de la COVID-19, minimización de la generación de residuos sólidos, Plan de manejo de Residuos Sólidos, cambio climático, biodiversidad, ahorro de agua, Buenas Prácticas Ambientales).
- Se promoverá concursos virtuales de fotografía, pintura u otra acción ambiental en el marco del calendario ambiental, para que los educandos puedan desarrollar en su vivienda con ayuda de sus padres y apoyo de docentes.

4.1.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA:

- Diseño y espacios públicos que educan ambientalmente. Se estará acondicionando mensajes a través de banners, letreros en las plazas de los anexos.
- Asimismo, la instalación de contenedores de residuos sólidos con los colores que establece la norma técnica para educar a nuestra población en la conservación del ambiente.
- Considerando la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, se estará realizando difusión de mensajes para la protección de la salud, uso adecuado de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento social.

4.3. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL:

- Difusión de piezas gráficas por las redes sociales de la municipalidad en fechas del calendario ambiental peruano. Para lo cual se estará diseñando material informativo, mensajes radiales para sensibilizar a la población en las fechas que establece el calendario ambiental.
- Campañas informativas a la población que se incidirá en la prevención de la COVID-19 a fin de proteger a la población. Se estará articulando el trabajo con el CLAS y Establecimientos de Salud para brindar la educación ambiental en el lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social y manejo de residuos sólidos en domicilios especialmente con pacientes COVID-19.



VII. PROGRAMACIÓN:

PLAN DE TRABAJO 2021							
Programa Municipal EDUCCA Municipalidad Provincial Sánchez Cerro- Omate							
ACTIVIDAD	DETALLE (tarear)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Identificación de Promotores Ambientales Escolares (Docentes de centros educativos)	Número de promotores ambientales escolares acreditados.	02 promotores Ambientales escolares acreditados Institución educativa	Material virtual elaborado por la MPGSC en coordinación con MINAM (spots radiales, videos, afiches).	ABRIL - MAYO	MPGSC	
	Tarea 2: Realizar talleres virtuales promoviendo la importancia de ser promotor, así como la sensibilización en temas ambientales	Número de talleres virtuales dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de docentes capacitados.	02 talleres virtuales 03 docentes			JUNIO- SETIEMBRE	Gerencia de Desarrollo Económico Social/ Subgerencia de Medio Ambiente. MPGSC
	Tarea 3: Difusión virtual de material educativo a los promotores escolares (docentes)	Número de material difundido en la página web y Facebook oficial de la MPGSC.	03 difusiones			JULIO - NOVIEMBRE	MPGSC



	Tarea 4: Promover talleres virtuales y/o concursos de pinturas, fotografía, videos, etc. de actividades acorde con el calendario ambiental.	Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo de la Municipalidad.	02 proyectos ambientales implementados.		JUNIO- NOVIEMBRE		MPGSC
	Tarea 5: Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas reconocidas. • Número de docentes reconocidos. • Número de PAE reconocidos. 	02 instituciones educativas reconocidas. 02 docentes reconocidos. 04 de PAE reconocidos.		DICIEMBRE		MPGSC
Sub línea de acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Elaboración de banner, letreros, afiches, puntos de segregación para espacios públicos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. 	02 espacios implementados	Banner, letreros, afiches, puntos de segregación	AGOSTO	Gerencia de Desarrollo Económico Social/ Unidad de Medio Ambiente.	MPGSC
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	Tarea 1: Se implementarán campañas informativas en el marco de la estrategia Perú Limpio dirigidas a la población Tarea 2: Minimización del uso de bolsas plásticas de un solo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. 	02 campañas. • 20 personas que participan en campañas	Campañas de sensibilización con la utilización de estrategias diversas.	MAYO JULIO OCTUBRE	Gerencia de Desarrollo Económico Social/ Subgerencia de Medio Ambiente.	MPGSC



PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha: Febrero -2022

Página 8 de 13

<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</p>	<p>uso y envases descartables.</p> <p>Tarea 3: Adecuada segregación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables inorgánicos y aprovechamiento de residuos orgánicos.</p> <p>Tarea 4: Difusión de spots sobre medidas de precaución del covid-19 y la segregación residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional gráfico generado. Número de afiches difundidos. Número de material comunicacional audiovisual generado. Número de las difusiones. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 afiches 03 afiches publicados en la web de la MPGSC. 02 materiales comunicacionales audiovisual generado. 02 difusiones 20 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	<p>Audios y/o spots</p>	<p>MAYO</p> <p>NOVIEMBRE</p>	<p>MPGSC</p>
<p>LINEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</p>						
<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</p>	<p>Tarea 1: Identificación de promotores ambientales juveniles.</p> <p>Tarea 2: Charla de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Charla 1: El rol de los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> N° de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o 	<p>8 promotores ambientales juveniles.</p> <p>04 capacitaciones</p>	<p>Plataformas virtuales.</p> <p>Plataformas virtuales.</p>	<p>MARZO - ABRIL</p> <p>MAYO JULIO AGOSTO NOVIEMBRE</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Social/ Subgerencia de Medio Ambiente.</p> <p>MPGSC</p>





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha: Febrero -2022

Página 9 de 13

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	<ul style="list-style-type: none">Charla 3: Los residuos sólidos	talleres) dirigidos a los PAJ <ul style="list-style-type: none">Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	4 horas	Plataformas virtuales.			
	Tarea 4: Desarrollar campañas virtuales según calendario ambiental.	N° de campañas virtuales.	06 campañas virtuales.	Plataformas virtuales.	JUNIO - SETIEMBRE	MPGSC	
	Tarea 5: Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none">Número de PAC reconocidos.	8 promotores	Presencial	DICIEMBRE	MPGSC	
	Tarea 1: Identificación de promotores ambientales comunitarios.	N° de PAC acreditados.	02 promotores ambientales Comunitarios.	Plataformas virtuales.	MARZO - MAYO	MPGSC	
	Tarea 2: Charla de capacitación: <ul style="list-style-type: none">Charla 1: El rol de los PAJCharla 2: Los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none">Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	06 campañas virtuales.	Plataformas virtuales.	JUNIO - SETIEMBRE	MPGSC	
	Tarea 3: Fomentar un adecuado manejo de residuos sólidos domiciliarios.	N° de campañas virtuales.	01 campañas virtuales	Plataformas virtuales.	JUNIO- SETIEMBRE	MPGSC	
	Tarea 4: Sensibilización ambiental dentro de la Municipalidad.	Número de Proyectos ambientales implementados	01 proyecto ambiental implementado	Elaboración de un proyecto ambiental	AGOSTO	MPGSC	
	Tarea 5: Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none">Número de PAC reconocidos.	02 promotores	Presencial	DICIEMBRE	MPGSC	
						Gerencia de Desarrollo Económico Social/ Subgerencia de Medio Ambiente.	





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha: Febrero -2022

Página 10 de 13

VIII. PRESUPUESTO:

8.1. Línea de acción 1: Educación ambiental

DETALLE	CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1. Educación ambiental formal		
1.1.1 Identificación de Promotores Ambientales Escolares (docentes de centros educativos).	Certificado y/o distintivo.	150.00
1.1.2 Realizar talleres virtuales promoviendo importancia de ser promotor, así como sensibilización en temas ambientales.	Talleres virtuales.	0.00
1.1.3 Difusión virtual de material educativo a los promotores escolares (docentes).	Material educativo virtual	0.00
1.1.4 Promover talleres y/o concursos de pintura, fotografía, videos, etc., de actividades acorde con el calendario ambiental.	Incentivos a los estudiantes (premios, USB, gorras, mochilas etc.) kits ambientales (bolsa de tela, agenda y lapicero)	350.00
1.2. Educación ambiental comunitaria		
1.2.1. Elaboración de spots sobre medidas de precaución del covid-19 y la segregación residuos sólidos.	02 spots	00.00
1.2.2. Difusión de spots sobre medidas de precaución del covid-19 y la segregación residuos sólidos. En los medios 03 medios radiales.	02 spots	00.00
1.2.3. Elaboración de banner, afiches, puntos de segregación para espacios públicos de interés.	06 letrero de información de la segregación de residuos sólidos.	600.00
	03 puntos ecológicos contenedores de 75 L Negro, Café y verde.	1500.00
	Sub total	2600.00





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha: Febrero -2022

Página 11 de 13

8.2. Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental:

DETALLE	CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.		
2.1.1. Difusión de afiches virtuales a través de redes sociales y /o página web de la MPGSC en fechas de calendario ambiental.	Virtual	0.00
2.1.2. Minimización del uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.	Virtual Elaboración de posters	100.00
2.1.3. Adecuada segregación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables inorgánicos y aprovechamiento de residuos orgánicos.	Virtual	0.00
2.1.4. Cultura de pago horarios y rutas de recolección en fuente.	Virtual	0.00
2.1.2. Sensibilización ambiental dentro de la Municipalidad	01 punto ecológicos contenedores de 50 L	280.00
	Sub total	380.00

8.3. Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental:

DETALLE	CONCEPTO	COSTO (S/.)
3.1. Formación de Promotores Ambientales Juveniles		
3.1.1. Identificación de promotores ambientales juveniles.	Certificados y/o distintivo	50.00
3.1.2. Desarrollar campañas virtuales según calendario ambiental	Virtuales y 02 campañas presenciales	200.00
3.2. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios		
3.2.1. Identificación de promotores ambientales comunitarios.	Certificados y/o distintivo.	50.00
3.2.2. Fomentar un adecuado manejo de residuos sólidos domiciliarios	Virtual perifoneo	100.00
	TOTAL	400.00

RESUMEN DE PRESUPUESTO:

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2600
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	380
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	400
TOTAL	3380





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha: Febrero -2022

Página 12 de 13

IX. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

La ejecución del presente Plan de Trabajo para el año 2022 se estará ejecutando, respetando las disposiciones nacionales, regionales y locales durante el marco de la emergencia sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional por el COVID19. Pero se propone el presente cronograma:

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Identificar Promotores Ambientales Escolares				X								
	Desarrollar campañas virtuales según calendario ambiental.					X	X	X	X	X	X	X	X
	Difusión virtual de material educativo a los promotores escolares (docentes)					X	X	X	X	X	X	X	X
	Promover talleres virtuales y/o concursos de pinturas, fotografía, videos, etc. de actividades acorde con el calendario ambiental.						X			X			
	Difusión de spots sobre medidas de precaución del covid-19 y la segregación residuos sólidos.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	Elaboración de banner, letreros, afiches, puntos de segregación para espacios públicos de interés.								X				
	Se implementarán campañas informativas en el marco de la estrategia Perú Limpio dirigidas a la población					X							
	Minimización del uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.							X					
	Adecuada segregación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables inorgánicos y aprovechamiento de residuos orgánicos.										X		
	Sensibilización ambiental dentro de la Municipalidad					X				X			
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	Identificación de promotores ambientales juveniles.				X								
	Desarrollar campañas virtuales según calendario ambiental.					X	X	X	X	X	X	X	X
	Actividad por el día del medio Ambiente						X						
	Campaña de recojo de residuos sólidos									X			
	Identificación de promotores ambientales comunitarios.				X								
	Fomentar un adecuado manejo de residuos sólidos domiciliarios.										X		





PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022

Fecha:

Febrero -2022

Página 13 de 13

X. EVALUACIÓN Y REPORTE ANUAL:

El avance del presente Plan de trabajo será evaluado permanentemente y el informe final se remitirá hasta el 15 de diciembre del presente año al Ministerio del Ambiente.

GERENCIA REGIONAL PROVINCIAL
GENERAL SANCHEZ CERRO


ING. SHELBY GISELA PASTOR TAPIA
SUB GERENCIA MEDIO AMBIENTE